

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE FUERON AUTORIZADAS POR EL CAyS, EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En ejercicio de las atribuciones que le confieren al Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas Estatales de la Secretaría del Campo, derivadas del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Internos del Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas Estatales de la Secretaría del Campo (CAyS), publicados el 08 de febrero del 2024 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”; en su Sexta Sesión Extraordinaria 2024, de fecha 03 de mayo de 2024, fueron aprobadas las solicitudes que a continuación se relacionan:

ACUERDO CAyS 055-002-EXT-6-2024

Listado de 6 folios FUR (Formato Único de Registro) autorizados en el Programa “Transformando el Campo”, ejercicio 2024; Vertiente “Agrícola”.

No.	FOLIO FUR
001	31242
002	4428
003	21912
004	21922
005	22036
006	22165

NOTAS:

- ❖ Los lugares y fechas de entrega de los bienes autorizados se establecerán con base en el “Programa de Entregas” de la Secretaría del Campo, por lo cual se solicita estar al pendiente de los medios de difusión oficiales, así como de los medios de contacto establecidos al momento de realizar su solicitud (correo electrónico y/o teléfono).
- ❖ La entrega de los bienes está sujeta a la verificación en campo por parte del personal de esta Secretaría; a la disponibilidad de los bienes; a la suficiencia presupuestaria y al cumplimiento de lo estipulado en los anexos técnicos de los programas Transformando el Campo y Por el Rescate del Campo ejercicio 2024.
- ❖ La lista antes presentada, corresponde a Folios Autorizados por el Comité de Admisión y Seguimiento, así mismo, se pone a disposición de los interesados en la Página Oficial de la Secretaría del Campo, la lista de los Folios Cancelados; los Folios FUR que no se encuentran en alguno de los 2 estatus anteriores, aún están en dictaminación por parte del Comité de Admisión y Seguimiento.
- ❖ Estos programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los programas,

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

las quejas y denuncias respecto a la operación, entrega de los apoyos, o solicitud de alguna dádiva podrán ser presentadas de manera presencial, escrita o telefónica en las oficinas del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Campo, en Conjunto SEDAGRO S/N, Rancho San Lorenzo Metepec, México, C.P. 52140. Teléfonos 722 2 75 64 17 o 722 2 75 64 00 extensiones 5535 y 5536.